

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS TUMBACHACHI S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto al Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías me permito poner en consideración, mi informe como comisario de la empresa.

1.- Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los estados financieros y demás libros sociales de la Compañía, del ejercicio económico del año 2019, debo manifestar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular, por lo que en mi calidad de Comisario cúmplame emitir el dictamen en forma favorable en virtud de los que figuran en los mismos son aceptables.

Poniendo en su consideración para los fines legales consiguientes y sugiriendo a los compañeros accionistas se dignen en aprobar los estados financieros del año 2019,

Es cuanto les puedo informar señores accionistas de la COMPAÑÍA TUMBACHACHI S.A.. Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Tumbabiro, 31 de Enero del 2020

Atentamente,



Sr. Torres Quilca Segundo Galo

COMISARIO

C.I. 100057803-7